

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. de L.A.M.T. «Aldeacentenera».

Final: Apoyo núm. 14 proyectado.

Término municipal afectado: Torrecillas de la Tiesa.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,600.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.

Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Antigua N-V, Km. 230,6.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Torrecillas de la Tiesa. Finca «Descansaderos» y Estación de Aforos Río Almonte.

Presupuesto en pesetas: 6.883.375.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-006176-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de agosto de 1998.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006330-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: apoyo núm. 2003 L.A.M.T. «Autovía Navalmoral».

Final: Apoyo s/n. de paso a red subterránea C.T. «Poblado Nuclear».

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,080.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Nuevo recinto ferial.

Presupuesto en pesetas: 866.864.

Finalidad: Posibilitar la construcción del nuevo ferial.

Referencia del Expediente: 10/AT-006330-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006342-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el esta-

blecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Colmenar núm. 2».

Final: C.T. «Miroe».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,651.

Emplazamiento de la línea: C/. Diego García de Paredes, Francisco de Orellana, José de Espronceda y Claudio Coello.

Presupuesto en pesetas: 11.208.853.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006342-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de octubre de 1998, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-10.177-14.724.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez

Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 2047 a sustituir, de línea aérea de media tensión a 20 KV. «Cruce de Zalamea».

Final: Apoyo n.º 2050 existente, de línea aérea de media tensión a 20 KV. «Cruce de Zalamea».

Término municipal afectado: Esparragosa de la Serena.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,279.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Juan de Avalos en el T.M. de Esparragosa de la Serena.

Presupuesto en pesetas: 1.837.196

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177-14.724.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta en Badajoz y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.